

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

CONTENIDO

1.	INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORIA.....	2
2.	DESARROLLO DE LA AUDITORIA	2
2.1.	Estado general del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP (2025).....	2
2.2.	Estado por componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP	4
2.3.	Estado de las acciones por responsable del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP	5
2.4.	Estado Seguimiento a la Estrategia de Racionalización de Trámites (SUIT).....	6
3.	CONFORMIDADES Y FORTALEZAS, O ASPECTOS POSITIVOS ENCONTRADOS.....	7
4.	OBSERVACIONES	7
5.	SOLICITUD DE CORRECCCIÓN O ACCIONES CORRECTIVAS	7
6.	CONCLUSIONES	7
7.	RECOMENDACIONES.....	8
8.	APROBACIÓN.....	9

Lista de Tablas

Tabla 1 - Información de la auditoria.....	2
Tabla 2 Estado general del PTEP - 2025	3
Tabla 3 Estado acciones por dependencia.....	6
Tabla 4 - Observaciones de la auditoría.....	7
Tabla 5 - Solicitud de Correcciones o Acciones Correctivas	7
Tabla 6 - Recomendaciones por proceso	8

Lista de Gráficos

Gráfico 1 Estado por componente PTEP	5
Gráfico 2 Participación dependencias PTEP	5

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA AUDITORIA

Tabla 1- Información de la auditoria

ENFOQUE DE LA AUDITORIA INTERNA	GESTIÓN Y RESULTADOS LEGAL
INFORME	Informe de Seguimiento y Evaluación al Plan de transparencia y Ética pública -PTEP diciembre 2025.
PROCESO, PROCEDIMIENTO	Direccionamiento estratégico - Procesos de la entidad.
RESPONSABLE O AUDITADOS	Oficina Asesora de Planeación y procesos de la Unidad.
OBJETIVO	Hacer seguimiento al cumplimiento de todas las actividades establecidas por las diferentes dependencias de la UAESP en el Plan de transparencia y Ética pública -PTEP 2025.
ALCANCE	Segundo semestre 2025 (01 de julio a 31 de diciembre)
PERIODO DE EJECUCIÓN	06 de febrero al 27 de febrero de 2026
EQUIPO AUDITOR	Vivian Lorena Neiva Parra (VLNP) Jizeth Hael González Ramírez (JHGR) Diana del Pilar Romero (DPR)
DOCUMENTACIÓN ANALIZADA	• Ley 2195 de 2022. • Decreto 1122 de 2024 • Documento Técnico Programas de Transparencia y ética pública del Distrito Capital expedido por la Secretaría General. • DES-PC-22 V3 Formulación y seguimiento de la estrategia de racionalización trámites • Las evidencias suministradas por los procesos. Evaluación de la segunda línea de defensa.

2. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

2.1. Estado general del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP (2025)

Se adelantó el seguimiento del presente programa con corte a 31 de diciembre de 2025 a un total de (66) actividades programadas, alcanzando un promedio de ejecución del 81%, teniendo en cuenta que se identificaron (19) actividades que no fueron ejecutadas de conformidad de lo formulado.

Para lo anterior, se presenta en la siguiente tabla el estado promedio de las actividades por subcomponente / componente del plan relacionado en el Plan de Acción para 2025.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Tabla 2 Estado general del PTEP - 2025

Componente	Subcomponente	Acciones con seguimiento	Estado actividades		Porcentaje avance	Porcentaje avance
			Cumplidas	Incumplidas		
Componente 1: MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	Criterio diferencial de accesibilidad.	2	1	1	75%	79%
	Elaboración de instrumentos de gestión de información.	2	1	1	50%	
	Lineamiento de transparencia activa.	3	2	1	83%	
	Lineamientos de transparencia pasiva.	4	3	1	87%	
	Monitoreo de Acceso a la Información Pública.	4	4	0	100%	
Componente 2: RENDICIÓN DE CUENTAS	Articulación Institucional a los Nodos de Rendición de Cuentas	1	1	0	100%	96%
	Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones.	1	1	0	100%	
	Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	2	2	0	100%	
	Información de calidad y en lenguaje comprensible.	1	1	0	100%	
	Rendición de cuentas focalizada	1	1	0	100%	
	Responsabilidad en la cultura de la rendición y petición de cuentas	2	1	1	75%	
Componente 3: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	Análisis de la información de las denuncias de corrupción (enfoque de género)	1	0	1	50%	63%
	Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	2	1	1	75%	
	Fortalecimiento de los canales de atención	1	0	1	50%	
	Normativo y procedimental	1	0	1	50%	
	Relacionamiento con el ciudadano	1	1	0	100%	
	Talento Humano	1	0	1	50%	
Componente 4: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES	Consulta Ciudadana para la mejora de experiencias de los usuarios	3	1	2	67%	72%
	Racionalización de Trámites	1	1	0	100%	
	Simplificación y mejora de los trámites	3	0	3	50%	
Componente 5: APERTURA DE INFORMACIÓN Y DATOS ABIERTOS	Apertura de datos para los ciudadanos y grupos de interés	2	2	0	100%	100%
	Apertura de la información presupuestal institucional y de resultados.	2	2	0	100%	
	Entrega de información en lenguaje sencillo que dé cuenta de la gestión institucional.	1	1	0	100%	
	Estandarización de datos abiertos para intercambio de información.	2	2	0	100%	
Componente 6: PARTICIPACIÓN E INNOVACIÓN EN LA GESTIÓN PÚBLICA	Ciudadanía en la toma de decisiones públicas	4	3	1	87%	87%
	Iniciativas de innovación por articulación institucional	2	1	1	75%	

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Componente	Subcomponente	Acciones con seguimiento	Estado actividades		Porcentaje avance	Porcentaje avance
			Cumplidas	Incumplidas		
	Redes de innovación pública	1	1	0	100%	
Componente 7: PROMOCIÓN DE LA INTEGRIDAD Y LA ÉTICA PÚBLICA	Gestión prácticas Antisoborno, Antifraude	1	0	1	50%	60%
	Gestión preventiva de conflicto de interés	3	0	3	50%	
	Participación en las estrategias distritales de Integridad	1	0	1	50%	
	Programas Gestión de Integridad	1	0	1	50%	
	Promoción de la integridad en las instituciones y grupos de interés	1	1	0	100%	
Componente 8: GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN - MAPAS DE RIESGO	Construcción del mapa de riesgo anticorrupción	1	1	0	100%	100%
	Consulta y divulgación	1	1	0	100%	
	Monitoreo, revisión y seguimiento	1	1	0	100%	
	Política de Administración de Riesgos	1	1	0	100%	
Componente 9: MEDIDAS DE DEBIDA DILIGENCIA Y PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS	Adecuación institucional para cumplir con la debida diligencia	2	1	1	75%	75%
	Construcción del plan de trabajo para adaptar y/o desarrollar la debida diligencia	1	1	0	100%	
	Gestión de la debida diligencia	1	0	1	50%	
Total actividades		66	41	25	81%	

2.2. Estado por componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP

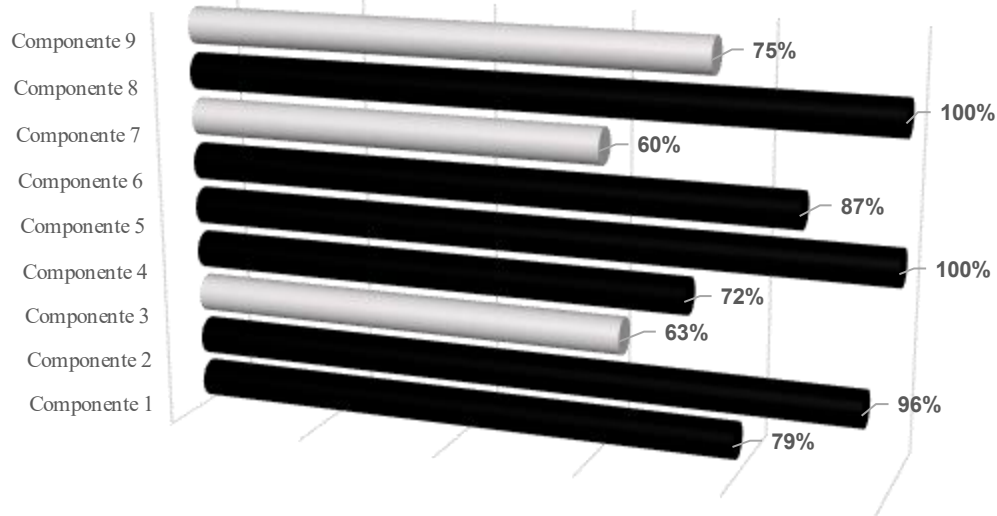
Con corte a 31 de diciembre de 2025 se identificaron nueve (9) componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, del cual se identificaron debilidades en los siguientes componentes, los cuales registraron bajo cumplimiento, como fueron:

- Componente 3: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO con el 63% de implementación.
- Componente 7: PROMOCIÓN DE LA INTEGRIDAD Y LA ÉTICA PÚBLICA con el 60% de ejecución de las actividades.
- Componente 9: MEDIDAS DE DEBIDA DILIGENCIA Y PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS con el 75% de desarrollo durante la vigencia.

Lo indicado se refleja en el siguiente gráfico:

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

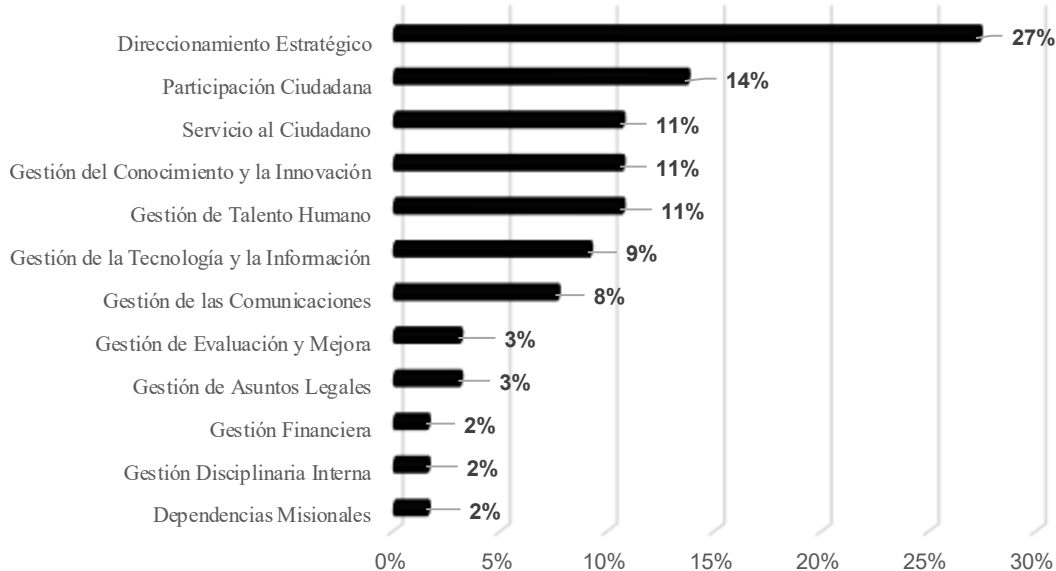
Gráfico 1 Estado por componente PTEP



2.3. Estado de las acciones por responsable del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP

Como resultado del seguimiento adelantado al cierre de la vigencia 2025 de las acciones formuladas por los diferentes responsables en el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, se identificó que la dependencia con mayor número de actividades registradas son Direccionamiento Estratégico con el 27% de representación (18), seguido de Participación Ciudadana con el 14% del total evaluado (9). Lo anterior, se refleja en el siguiente gráfico:

Gráfico 2 Participación dependencias PTEP



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Con lo anterior, se identificó el nivel de ejecución de las actividades por parte de los responsables, lo cual fue registrado en el análisis efectuado por la Oficina de Control Interno, publicándolo correspondiente en la página web de la entidad en el enlace: <https://www.uaesp.gov.co/transparencia/planeacion/planes/seguimiento-programa-transparencia-y-%C3%A9tica-p%C3%BAblica-ptep-corte-al-0>.

Para presentación de lo indicado, se registra en la siguiente tabla la cantidad de acciones cumplidas e incumplidas teniendo en cuenta lo formulado por parte de cada dependencia responsable; se identifica así, que Direccionamiento estratégico (8), servicio al ciudadano (4), gestión del conocimiento y la innovación (2) y gestión de las comunicaciones (2) cuentan el mayor número de actividades “**Incumplidas**”.

Tabla 3 Estado acciones por dependencia

Dependencia	Actividades	Estado	
		Cumplida	Incumplida
Dependencias Misionales	1	1	0
Gestión Disciplinaria Interna	1	0	1
Gestión Financiera	1	1	0
Gestión de Asuntos Legales	2	2	0
Gestión de Evaluación y Mejora	2	2	0
Gestión de las Comunicaciones	5	3	2
Gestión de la Tecnología y la Información	6	5	1
Gestión de Talento Humano	7	6	1
Gestión del Conocimiento y la Innovación	7	5	2
Servicio al Ciudadano	7	3	4
Participación Ciudadana	9	9	0
Direccionamiento Estratégico	18	10	8
Total	66	47	19

2.4. Estado Seguimiento a la Estrategia de Racionalización de Trámites (SUIT)

Se adelantó por parte de la Oficina de Control Interno el seguimiento a las tres (3) estrategias formuladas en el Sistema Único de Información de Trámites- SUIT, dentro de lo cual se dejaron como recomendaciones:

- Adelantar la formulación de un plan de trabajo que contenga las actividades que permiten la implementación de la estrategia de racionalización de trámites, con los responsables, plazos de ejecución, herramienta de seguimiento, así como el reporte de avances.
- Documentar los mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite, de conformidad con los requisitos de la plataforma del Sistema Único de Información de Trámites- SUIT.
- Tener en cuenta las recomendaciones dadas por la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2025, así mismo es importante que los procesos responsables coordinen la formulación y monitoreo de lo formulado, de conformidad con lo comunicado vía radicado interno 20261100028683 del 19 de febrero de 2026, en el cual se indican las

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

actividades de seguimiento de los trámites formulados en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, para la vigencia 2026.

3. CONFORMIDADES Y FORTALEZAS, O ASPECTOS POSITIVOS ENCONTRADOS

Durante la vigencia 2025 se identificaron aspectos como:

- Se adelantó la formulación del Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP para la vigencia 2025 por parte de los responsables.
- Se efectuaron los monitoreos por la primera y segunda línea de defensa, con los cuales se identificaron los avances efectuados por parte de los responsables de formular las diferentes acciones.
- Se adelantaron los seguimientos programados por parte de la Oficina de Control Interno frente a las diferentes actividades, consignando en el análisis la evaluación de los resultados con la consignación de un estado “Cumplida” o “Incumplida” o “sin posibilidad de identificar el cumplimiento” de lo establecido.

4. OBSERVACIONES

Se registran en la siguiente tabla las observaciones identificadas por parte del equipo auditor de la Oficina de Control Interno para el cierre de vigencia 2025.

Tabla 4 - Observaciones de la auditoría

No.	PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LA OBSERVACIÓN
N/A	N/A	N/A

5. SOLICITUD DE CORRECCIÓN O ACCIONES CORRECTIVAS

No aplica para el presente informe, teniendo en cuenta el tipo de informe.

Tabla 5 – Solicitud de Correcciones o Acciones Correctivas

No.	PROCESO	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	REQUISITO QUE INCUMPLE
N/A	N/A	N/A	N/A

6. CONCLUSIONES

En el marco de la ejecución del seguimiento programado para cierre de la vigencia 2025, se evidenciaron debilidades en la formulación y reporte de la implementación de las acciones ya que, se identificaron casos como:

- La acción exigía elaborar y publicar, pero solo se reportó la elaboración del primer componente de la actividad.
- Se programó ejecutar la acción en un periodo específico, pero la primera línea no reportó información.

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

- Documentos sin versión, fecha, firma o que indique el medio de aprobación de estos.
- Inconsistencias entre el periodo reportado y el contenido del informe.
- Enlaces que no evidencian lo formulado en la acción.
- Debilidades en los soportes cargados por parte de los responsables que den cuenta de la ejecución de lo proyectado por parte de los diferentes responsables.

7. RECOMENDACIONES

Tabla 6 - Recomendaciones por proceso

No.	PROCESO	RECOMENDACIÓN
1	Todos los procesos	Garantizar coherencia entre la formulación de la acción, la meta o producto y la evidencia, para lo cual se recomienda: • Utilizar verbos en infinitivo, así como el establecimiento de indicadores verificables y medibles. • Precisar si el producto exige elaboración, publicación, actualización o divulgación dentro de la acción formulada. • Especificar el medio oficial de publicación de las diferentes actividades programadas en el PTEP. • Determinar claramente la periodicidad de ejecución de las diferentes actividades, teniendo en cuenta la demanda de las actividades.
2	Direccionamiento Estratégico	La Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa debe definir los lineamientos mínimos para el cargue de evidencias, tales como: Documentos que tengan firmas de validación del responsable de su elaboración y fechas de elaboración para verificar que se realizó en el periodo programado, en caso de ser documentos del sistema de gestión deben tener la versión del documento, solicitar el cargue de enlaces funcionales y en caso de ser repositorios tener permisos de lectura para el equipo evaluador de la Oficina de Control Interno.
3	• Gestión Disciplinaria Interna • Gestión Financiera • Gestión de Asuntos Legales • Gestión de Evaluación y Mejora • Gestión de las Comunicaciones • Gestión de la Tecnología y la Información • Gestión de Talento Humano	En el marco del seguimiento efectuado por la Tercera Línea de Defensa, se registró en el análisis de las acciones, la calificación con un estado como “Incumplidas” o cuya verificación “no fue posible” debido a debilidades en la evidencia aportada. En consecuencia, se observa la necesidad de que dichas acciones sean reformuladas e incorporadas en el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP de la vigencia 2026, La reformulación deberá orientarse a finalizar integralmente las acciones pendientes,

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

	• Gestión del Conocimiento y la Innovación • Servicio al Ciudadano • Participación Ciudadana Direccionamiento Estratégico	asegurando su ejecución efectiva de conformidad con la programación que se establezca.
--	---	--

8. APROBACIÓN



Omar Urrea Romero
Jefe(a) de Oficina de Control Interno



Vivian Lorena Neiva Parra – Profesional Universitario
Auditor(es) Interno(s) que ejecutaron el trabajo



Diana del Pilar Romero Varila – Contratista
Auditor(es) Interno(s) que ejecutaron el trabajo



Jizeth Hael González Ramírez – Contratista
Auditor(es) Interno(s) que ejecutaron el trabajo

5 de marzo de 2026